

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

c) Cuestiones en el BCRA

c.1.) Sumario BCRA 1.310 – en materia de Prevención del Lavado de Activos.

Con fecha 13 de diciembre de 2010, el Banco Central de la República Argentina notificó a la Entidad sobre la resolución de instruir un sumario al Banco Masventas S.A. en los términos de la Ley N° 21.526, asociado a lo descripto en el apartado a.1.)

Masventas responde a dicho sumario presentando un descargo incluyendo sus fundamentos, los cuáles se centraron en (i) la nulidad y la prescripción de la acción penal administrativa, pues -no obstante ser calificado como sumario en lo financiero por el BCRA- el objeto de las actuaciones está conformado por supuestas infracciones al sistema de PLAFT, y (ii) en la refutación punto por punto de los cargos elaborados por el organismo.

A la fecha no se registraron movimientos, encontrándose el sumario y la respuesta de Banco Masventas a estudio para resolución.

El 20 de diciembre de 2013, el expediente fue elevado con un proyecto de resolución final.

c.2.) Sumario BCRA 4.978 – en materia de régimen penal cambiario.

Con fecha 04 de mayo de 2012, el Banco Central de la República Argentina notificó a la Entidad sobre la instrucción de un sumario conforme con el artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario N° 480/95.

Masventas responde a dicho sumario presentando un descargo fundado en la prescripción de la acción penal de la Ley N° 19.359, la violación al “principio de legalidad” en los incisos E y F del artículo 1° de la Ley N° 19.359, la atipicidad de las conductas a la luz del “principio de lesividad”, la responsabilidad penal y el “principio de inocencia”, la arbitrariedad en instruir sumario respecto de los directores de Banco Masventas S.A. en razón de una supuesta responsabilidad objetiva, la refutación de los cargos y la demostración de la legalidad de las acciones de los sumariados.

Al 31 de marzo de 2014 no se registraron movimientos, encontrándose el sumario y la respuesta de Banco Masventas a estudio para resolución.

El 4 de agosto de 2014 el sumario fue abierto a prueba por el termino de 20 días hábiles bancarios.

c.3.) Opinión de los asesores letrados, respecto de los sumarios descriptos en c.1.) y c.2.):

En relación a los sumarios en trámite ante el BCRA, indicados en los apartados c.1.) y c.2.), nuestros asesores letrados informan que no existen expectativas de que este organismo acoja los argumentos vertidos por la defensa. Por lo tanto, las resoluciones del BCRA deberían ser recurridas ante el juez competente..

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101  LETICIA NORMA EBBA(Socio) Contador Público (UAFJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat.Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL LOUPEY PRESIDENTE 	<b>Banco Masventas S.A.</b> CONTROLADOR 



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -**

Asimismo indican en relación con todos los sumarios que aunque en la esfera de los litigios jurídicos resulta técnicamente imposible arriesgar un resultado, del análisis de las imputaciones vertidas y de los correlativos argumentos de defensa, existen expectativas fundadas de que estos últimos prevalezcan en sede judicial.

c.4.) Sumario BCRA 5279 – en materia de Régimen Penal Cambiario.

Con fecha 22 de Marzo de 2013 el banco recibe notificación de sumario iniciado por B.C.R.A. en materia penal cambiaria contra la entidad y varios de sus funcionarios. El cargo que se imputa es el de haber convalidado y/o gestionado el desarrollo de operaciones cambiarias supuestamente simuladas (comúnmente denominadas operaciones con “coleros”) en el abril de 2006 a junio de 2009. En el mes de Junio 2013 se presentaron las defensas pertinentes.

Los asesores letrados, tras el análisis normativo de las imputaciones efectuadas, entienden – como lo expresaron en las defensas – que no habría existido infracción a la Ley Penal Cambiaria. Sin perjuicio de ello cabe señalar que, entre las operaciones observadas por el B.C.R.A. como afectadas por la supuesta infracción, la de mayor importe alcanza los \$ 415.350 del 27 de septiembre del 2007 implicando esta cifra entonces el marco límite en la posible sanción que le cupiera a la entidad y/o sus funcionarios de prosperar la acción sumarial, situación que, conforme lo señalado precedentemente no debiera ocurrir.

c.5.) Sumario BCRA 1389 – en lo financiero.




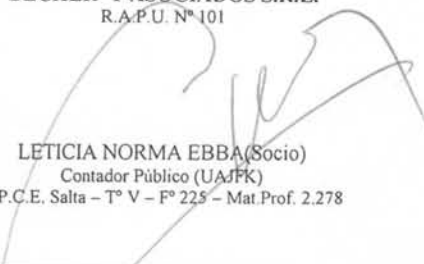

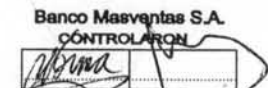
Con fecha 08 de Julio de 2013 el banco recibe notificación de sumario iniciado por B.C.R.A. en lo financiero. El cargo que se imputa es la presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades.

Con fecha 14 de Agosto de 2013 se presentó el descargo correspondiente.

d) Siniestros

Con fecha 4 de septiembre de 2013, se ha identificado un faltante de \$2.500.000 en los saldos de los cajeros automáticos de casa central, producto de una acción fraudulenta llevada a cabo por un funcionario de la entidad en perjuicio del patrimonio de la misma.

Con el asesoramiento de letrado especialista en asuntos penales, se denunció el hecho ante Fiscalía de Delitos Económicos Complejos en la fecha de su detección. El Señor Fiscal Dr. Guillermo Akemeier comisionó a personal del Cuerpo de Investigaciones el que cotejó el posible faltante en dos de los cajeros automáticos de la compañía en la ciudad de Salta, al tiempo que se identificó e incorporó a la

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFK) C.P.C.E. Salta – T° V – F° 225 – Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>   Dr. RICARDO DANIEL LEUTAYF PRESIDENTE	 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLADOR</b>



57

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

causa como posible responsable de los hechos a uno de los funcionarios de la entidad. Además de la investigación judicial en curso, por Acta N° 1434 de fecha 13-09-2013, el Directorio dispone que se realice una investigación interna de los hechos a los fines de deslindar responsabilidades. Asimismo se constituyó el Comité de Crisis para la elaboración de propuestas de rediseño, reorganización y reordenamiento del Departamento Operaciones.

Los hechos señalados fueron informados al BCRA.

El faltante identificado se imputó contablemente m\$ 1.675 como ajuste de resultados de ejercicios anteriores, m\$ 225 en créditos diversos según la póliza de seguros a cobrar y m\$ 600 bajo el concepto de siniestros en pérdidas diversas en función de las estimaciones realizadas en cuanto a las oportunidades en que los hechos se produjeron.

Con fecha 04 febrero de 2014, la entidad percibió el valor correspondiente a la póliza de seguros por m\$ 225.

e) Revalúo de bienes de uso

En el Directorio se ha analizado la valuación contable de los activos fijos de la compañía, en el marco de:

- las variaciones de precio que en los últimos años se ha producido en su mercado,
- la normativa vigente, que no contempla la registración de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, u otros mecanismos de contabilización del mayor valor que los bienes en el mercado.

Es por ello que a la fecha de emisión de los presentes estados contables hemos requerido tasaciones de los bienes de uso – inmuebles, a dos ingenieros, a los fines de contar al menos con información suficiente de la distorsión que presentan la valuación de los mismos, en relación con los valores de mercado. A continuación se exponen, a sólo título informativo, los citados valores:

Domicilio	Localidad	Valor de Libros	Ing. Ugarriza	Ing. Carrizo
España 610 - Mitre 115	Salta	7.390.346,50	35.899.760	30.406.625
España 654	Salta	662.949,96	8.192.853	7.430.742
Buenos Aires 139	Salta	771.205,60	4.380.560	3.674.003
Balcarce 213-223-231	San Salvador de Jujuy	1.730.514,41	13.037.551	12.487.711
Total Tasaciones		10.555.016,47	61.510.724	53.999.080

C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

ARQ. CARLOS EDUARDO DAKAK  
VICEPRESIDENTE

C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

LETICIA NORMA EBBA (Socio)  
Contador Público (UJAFK)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278

Dr. RICARDO DANIEL LOYTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Cabe señalar que el mayor valor de los bienes en cuestión (m\$ 53.999 tomando la posición más prudente), de haberse podido registrar contablemente, hubiera incrementado el patrimonio neto de la entidad llevándolo a m \$ 76.790.

f) Con fecha 23 de mayo de 2014 la Entidad es notificada por el Juzgado de primera instancia concurso, quiebras y sociedades – Segunda Nominación sobre los autos: “Dakak Gustavo c/ Banco Masventas SA S/ nulidad de decisiones asamblearias y directoriales” en la que se notifica la suspensión provisoria de las decisiones adoptadas por la asamblea general ordinaria del 29/11/2013 y el Acta de Directorio del 5/12/2013. A posteriori, el señor Gustavo Dakak inicia una nueva acción complementaria de la anterior sobre remoción y medida cautelar. Ambas acciones han sido informadas a la Gerencia de Autorizaciones del BCRA. Con posterioridad, se iniciaron tratativas entre las partes arribándose a un acuerdo privado. En consecuencia, con fecha 8/08/2014 los abogados de ambas partes se presentan ante el juzgado solicitando la suspensión de todo tramite y termino procesal en ambas acciones.

**018 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.**

**001 F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

	30/06/2014	30/06/2013
Gran Hotel Presidente	54	54
Enne S.A.	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.	18	18
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>74</b>

C.P.N MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

ARQ. CARLOS EDUARDO DAKAK  
VICEPRESIDENTE

C.P.N JOSE HUMBERTO DAKAK  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

LETICIA NORMA EBBA (Socio)  
Contador Público (UAFJK)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 225 – Mat. Prof. 2.278

Dr. RICARDO DANIEL LOUJAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
CÓNTROLARON

*[Firma]*



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

002 G. CRÉDITOS DIVERSOS

	30/06/2014	30/06/2013
Adelantos al personal	27	18
Anticipo de Impuestos	2.488	2.381
Pagos efectuados por Adelantado	276	416
Depósitos en Garantía	716	509
Deudores Varios	140	143
Deudores por Imp. Bienes Personales	147	136
Anticipos Deudores Gestión Judicial	880	628
Argencard Operaciones en U\$S	333	85
Visa Operaciones en U\$S	309	167
Comercios plan Cabal	19	28
Comercios adheridos y plan Prestamás	0	5
Anticipo Adhesión VISA	179	182
Gestión, promoción y marketing de seguros	266	480
<b>Total</b>	<b>5.780</b>	<b>5.178</b>

003 M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	30/06/2014	30/06/2013
Cobranzas por cuenta de terceros	1.003	380
Otras retenciones y percepciones	1.276	935
Diversas	2.054	1.642
SEDESA- Aporte al Fondo de Garantía	43	34
<b>Total</b>	<b>4.376</b>	<b>2.991</b>

C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK  
VICEPRESIDENTE

C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

LETICIA NORMA EBBA (Socio)  
Contador Público (UAJFK)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -**

004 N. OBLIGACIONES DIVERSAS

	30/06/2014	30/06/2013
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	724	574
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	472	390
Fondo Fallas de Caja	6	47
Impuestos a pagar	4.029	1.924
Cobros efectuados por adelantado	111	84
Acreedores Varios	1.219	660
Comercios Adheridos	83	-
Proveedores a Pagar	592	672
Ordenes por pagar	12	1
First Data Promoción y Publicidad	66	150
<b>Total</b>	<b>7.369</b>	<b>4.502</b>

005 B. EGRESOS FINANCIEROS

	30/06/2014	30/06/2013
Impuesto a los ingresos brutos	4.304	2.889
<b>Total</b>	<b>4.304</b>	<b>2.889</b>

006 D. INGRESOS POR SERVICIOS

	30/06/2014	30/06/2013
Comisiones otros servicios	717	442
Aranceles otros servicios	1.268	923
Descuento financiación otorgantes	3.486	2.494
Cargos Administrativos y Resumen de Tarjetas	1.337	891
Servicio Plan de cuotas Visa y Comisiones Visa	5.991	3.763
Comisiones red link	1.113	1.053
Alquiler de Cajas de seguridad	719	584
Gestión, promoción y marketing de seguros	992	2.278
Otros	-	246
<b>Total</b>	<b>15.623</b>	<b>12.674</b>

C.P.N. MARLA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

ARQ. CARLOS EBALUNDO DAKAK  
VICEPRESIDENTE

C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

LETICIA NORMA EBBA (Socio)  
Contador Público (UAJFK)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat.Prof. 2.278

Dr. RICARDO DANIEL LUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

## 007 E. EGRESOS POR SERVICIOS

	30/06/2014	30/06/2013
Descuento financiación otorgantes	1.103	739
Proceso de Otorgamiento de Tarjetas de Crédito	-	63
Cargos y Gastos varios tarjetas de crédito	2.043	1.457
Aranceles red Link y Cargos Link	55	111
Aranceles Tarjetas	242	172
Servicio Bco. Pagador VISA	2.997	1.829
Otros	190	139
<b>Total</b>	<b>6.630</b>	<b>4.510</b>

## 008 J. PERDIDAS DIVERSAS

	30/06/2014	30/06/2013
Donaciones	141	88
Siniestros	600	-
Otros	1.876	1.408
<b>Total</b>	<b>2.617</b>	<b>1.496</b>

## 009 CUENTAS DE ORDEN

**Deudoras De Control**



	30/06/2014	30/06/2013
Valores al cobro	47.236	51.010
Otros valores en custodia	59	159
<b>Total</b>	<b>47.295</b>	<b>51.169</b>

024 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 30 de Junio de 2014, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

## - Efectivo Mínimo en Pesos

Efectivo en Caja	10.155
BCRA – Cuenta Corriente	16.025
BCRA – Cuentas Especiales	4.061
Otras cuentas corrientes computables	2.113
<b>Total</b>	<b>32.354</b>

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFK) C.P.C.E. Salta – T° V – F° 225 – Mat.Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>   Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

- Efectivo Mínimo en Dólares

Efectivo en Caja	U\$S	368	\$	2.901
BCRA – Cuenta Corriente	U\$S	1.014	\$	8.247
BCRA – Cuentas Especiales	U\$S	10	\$	80
<b>Total</b>	<b>U\$S</b>	<b>1.392</b>	<b>\$</b>	<b>11.228</b>




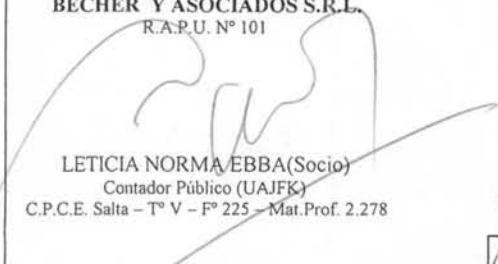

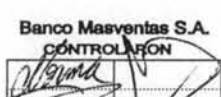
**025 POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de tasa, de mercado, reputacional, estratégico, de concentración, de tecnología, operativo, regulatorio y legal). En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

El Directorio: i) debe asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos; ii) integra (a través de sus miembros) total o parcialmente los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos, de Créditos, de Tecnología Informática y Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y iii) recibe de los distintos comités integrados las minutas e información (mensual, bimensual y/o trimestral) con sus recomendaciones para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente autorizadas.

La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres líneas de defensa: a) Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades; b) el Comité de Gestión Integral de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos; y c) la función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

A continuación brindamos información de los principales riesgos que administra la Entidad:

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014.		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>   Dr. RICARDO DANIEL BOUTAYF PRESIDENTE	
 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLACION</b>		



63

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida por la falta de repago de los fondos o devolución de los activos en los plazos y condiciones previamente acordadas contractualmente con los clientes.

En lo que hace a este riesgo, la Entidad cuenta con procesos para su gestión, que basado en políticas específicas para cada segmento de negocios y procedimientos prudentes para su administración, permite identificar, evaluar, calcular, mitigar y controlar el mismo, en la concesión de préstamos y revisión continua de la cartera crediticia.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se basa en el concepto de "oposición de intereses", que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo, crediticias y comerciales. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.



La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (de mora, de caída de cartera, etc.) y la clasificación de la misma. La clasificación de la cartera sigue las normas del BCRA.

El otorgamiento de créditos por encima de cierto monto y a clientes vinculados se resuelve en el Comité de Créditos, compuesto por directores, Coordinador Departamental, Responsable Comercial/Banca Empresa/Banca Pyme/Sucursales, Responsable de Riesgos, Analista de Riesgos, Oficiales de Cuenta que atiende al cliente. El resto de los créditos son aprobados de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

El análisis de las solicitudes de determinados productos de crédito para individuos se realiza a través de sistemas de evaluación crediticia ("credit scoring"), como así también de pautas de otorgamiento basadas en la historia crediticia del cliente, en el sistema y en la Entidad ("credit screening"). En el caso de empresas, previo a la aprobación de un crédito, se realiza una evaluación crediticia del cliente y de su situación financiera.

Riesgo de Liquidez

La Entidad busca mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. Para ello, fija un objetivo de liquidez basado en el comportamiento de sus depósitos y sus activos, teniendo en cuenta que se debe mantener un margen que permita afrontar las variaciones en los depósitos, sin incumplir el encaje establecido por el BCRA. A efectos de contemplar los flujos, además, se elaboran y monitorean permanentemente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados.

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDUARDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (U.A.F.K.) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 2257 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL LOUATAYF PRESIDENTE  	 <b>Banco Masventas S.A.</b> CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -**

**Riesgo de Mercado y Tasa**

El Riesgo de mercado es la posibilidad de que los activos en cartera puedan ser afectados adversamente por cambios en las condiciones del mercado. Para ello, el riesgo de precio es monitoreado diariamente a través de diferentes herramientas e informes.

El riesgo de Tasa de Interés es administrado diariamente. Una vez por mes, es monitoreado contra límites a través de modelos de control relacionados a impactos en las tasas de interés, referidos a ingresos por devengamiento neto y al valor a mercado del patrimonio.

**Riesgo Reputacional**

La Entidad define al riesgo reputacional de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de, entre otros casos, la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad –fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos de los depósitos, etc.

**Riesgo Estratégico**


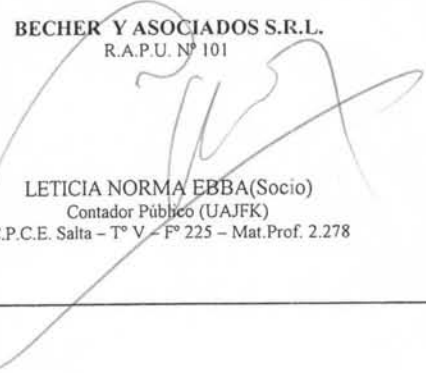
La Entidad define al riesgo estratégico de la siguiente forma:

Es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

**Riesgos de Concentración**

La Entidad define al riesgo de concentración de la siguiente forma:

Se entiende como riesgo de concentración o concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder: al mismo deudor, contraparte o garante; área geográfica; sector económico ó estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar: Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de: resultados, capital regulatorio, activos o nivel global de riesgo, para afectar la solidez de la entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. Nº 101   LETICIA NORMA EBBA(Socio) Contador Público (UAFJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat.Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL LOUATAYF PRESIDENTE  	 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b>
		



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

lavado de activos y crea la Unidad de Información Financiera ("UIF"), dependiente del Ministerio de Justicia. La UIF es la encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información objeto de este riesgo.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se corresponden con las características de los diferentes productos que ofrece. Dichas políticas y procedimientos permiten llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, a efectos de detectar, bajo determinados parámetros, aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual denuncia ante la UIF en los casos que correspondiera. El marco para la gestión de este riesgo es el Oficial de Cumplimiento Ley 25.246 y Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, quien tiene a su cargo la puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la organización, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores.




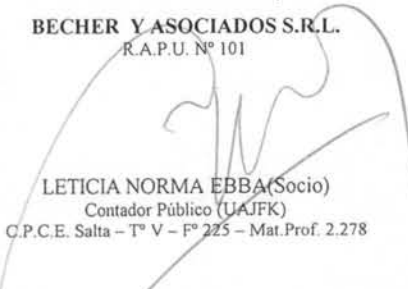

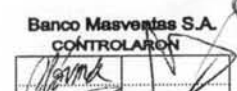
La Entidad ha designado un Director responsable de este riesgo y ha creado un Comité, responsable de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio. Cabe señalar que el principio básico que sustenta la normativa referida a la prevención y control de este riesgo, se corresponde con la política internacionalmente vigente de "conozca a su cliente". La gestión de este riesgo es revisada periódicamente por la auditoría interna.

**026 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Marzo de 2014 explica las variaciones de dichas partidas. A tal fin, se consideró el total del Rubro "Disponibilidades". El Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Conciliación entre Saldos del Estado de Situación Patrimonial y conceptos considerados Efectivo y sus Equivalentes.

	30/06/2014	30/06/2013
<b>Disponibilidades</b>		
Según Estado de Situación Patrimonial	39.441	47.274
Según Estado de Flujo de Efectivo	39.441	47.274
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. Nº 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFK) C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL BOUTAYF PRESIDENTE  	<b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b> 



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -**

**028 POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Banco Masventas S.A. asume que las instituciones deben contar con un Sistema de Gobierno Societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, inversores y público en general.

El Sistema de Gobierno Societario de la Entidad se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el Gobierno Societario de la Entidad está regido por la normativa legal vigente, el estatuto social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités y la Alta Gerencia.

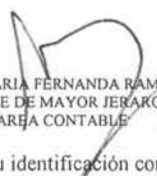

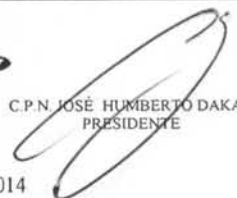
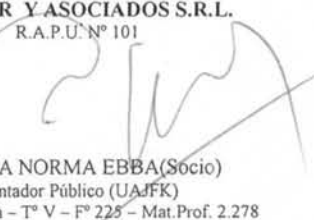
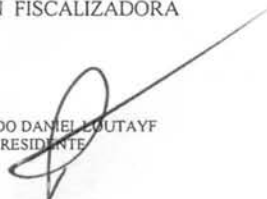

Por otra parte, la Entidad cuenta con normas de conducta internas contenidas en el código de ética, que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

- Estructura del Directorio

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la sociedad. Sus integrantes deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La Entidad cumple con estándares adecuados tanto en cuanto al número total de directores, como al número de directores independientes. La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas. Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran un año en el ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101  LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	
 <b>Banco Masventas S.A.</b> CONTROLARON		



68

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable, frente al Directorio de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y supervisando la gestión de los miembros de la organización.

- El Órgano de Fiscalización

El Estatuto de la Entidad prevé la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares ("Síndicos Titulares") y 3 miembros suplentes ("Síndicos Suplentes"). De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del Banco Central, los síndicos titulares y suplentes deben controlar la legalidad de los actos de gestión y gobierno de la Entidad. Los síndicos titulares y suplentes no participan en la administración de los negocios y no pueden tener funciones gerenciales. Ellos son responsables, entre otras cosas, de la preparación del informe a los accionistas analizando los estados contables de cada ejercicio.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la asamblea ordinaria anual, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares los síndicos suplentes actúan como aquellos.

- Estructura propietaria

Banco Masventas S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. Los principales accionistas de la Entidad son:

Apellido y Nombre	Capital	Votos
Dakak José Humberto	20,38%	20,38%
Dakak Carlos Edmundo	20,10%	20,10%
Dakak Gustavo Adolfo	19,84%	19,84%
Dakak Alejandro Marcelo	19,84%	19,84%
Dakak Sergio Guillermo	19,84%	19,84%

- Estructura organizacional

#### Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a la Coordinación Departamental.

Las principales funciones de la Alta Gerencia son:

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UJAJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL MOUTAYF PRESIDENTE  	<b>Banco Masventas S.A.</b> CONTROLADOR 





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

**Comités**

El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la sociedad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes Comités:

Comité	Funciones
Auditoría	Vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno, revisar el programa de trabajo de auditoría interna y su cumplimiento, tomar conocimiento de los informes en la materia y contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
Gestión Integral de Riesgos	Seguimiento de las actividades de la Alta gerencia en lo que respecta a la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de tasa, de liquidez, operativo, de tecnología, de cumplimiento, estratégico y de reputación, entre otros.
Tecnología Informática	Controlar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, evaluar el plan de sistemas, revisar los informes emitidos por las auditorías sobre el ambiente de sistemas y verificar la correcta correlación de los sistemas y tecnologías con las necesidades de la entidad y sus planes estratégicos.
Créditos	Aprobar límites y operaciones crediticias en función a sus facultades crediticias.
Control y Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Tomar conocimiento de toda norma reglamentaria en la materia, mantener un adecuado nivel de actualización sobre metodologías y esquemas utilizados para consumir maniobras de lavado de dinero, analizar transacciones previamente seleccionadas, reportar al Oficial de Cumplimiento Ley 25246, entre otras.

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDMUNDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSÉ HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UJFK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>  Dr. RICARDO DANIEL MOUTAYF PRESIDENTE	 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLADOR</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

- Códigos de ética y conducta

La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados.

- Información pública

La información relativa al Gobierno Societario de Banco Masventas S.A. se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados contables. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del B.C.R.A. ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)).




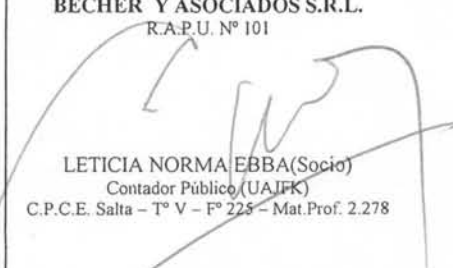


- Políticas relativas a los conflictos de intereses.

Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la sociedad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como Director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la sociedad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad.

Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto.

Banco Masventas S.A. recomienda abstenerse de tomar decisiones cuando hay conflicto de intereses que impiden desempeñarse adecuadamente en sus obligaciones con la entidad. Según la "Política de Ética", la diligencia debida se obtiene por medio de la difusión de valores entre los colaboradores de la Entidad, y

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDUARDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA(Socio) Contador Público (UAIJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat.Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>   Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	 <b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b>





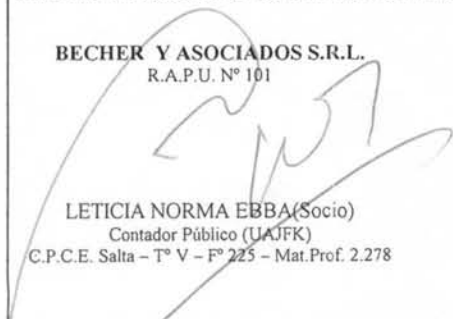
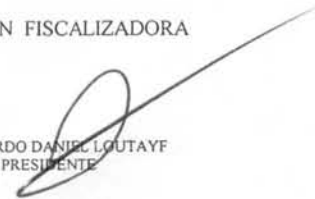

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
INCIADO EL 01.07.2013 Y FINALIZADO EL 30.06.2014  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -**

del fortalecimiento de una mentalidad volcada al perfeccionamiento de las relaciones que mantenemos con los demás públicos de interés.

Estas acciones pretenden auxiliar a los Directores, Alta Gerencia, Responsables y colaboradores a que tomen decisiones que: no afecten la reputación de la Entidad ni la dignidad de sus colaboradores; no perjudiquen a otras empresas y organizaciones; sean ecológicas y socialmente responsables.

- Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

La Entidad al 30 de Junio de 2014, no lleva a cabo prácticas de incentivos económicos al personal.

 C.P.N. MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	 ARQ. CARLOS EDUARDO DAKAK VICEPRESIDENTE	 C.P.N. JOSE HUMBERTO DAKAK PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2014		
<b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.</b> R.A.P.U. N° 101   LETICIA NORMA EBBA (Socio) Contador Público (UAFJK) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225 - Mat. Prof. 2.278	<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>   Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	
<b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b> 		



## Informe del Auditor

Señores Presidentes y Directores de  
**Banco Masventas S.A.**  
CUIT 30-54061826-3  
España 610, Salta  
Provincia de Salta

### 1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Banco Masventas S.A. al 30 de junio de 2014, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas 1, 3, 5, 8, 10, 12, 16, 17, 18, 24, 25 y 26 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que lo complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de auditoría anual sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el punto 2.

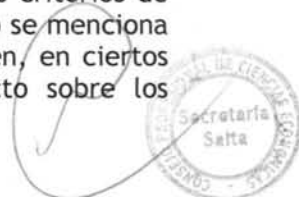
### 2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1. Las mismas requieren la adecuada planificación y ejecución de nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas. Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Entidad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### 3. Aclaraciones previas

3.1. Tal como se menciona en nota 17 incisos b) y c). a los presentes estados contables, existen sumarios iniciados por la Unidad de Información Financiera y el B.C.R.A. Respecto de todos ellos, los asesores letrados han presentado descargo, sustentándolo en la prescripción de las transacciones objetadas. En relación con estas cuestiones los asesores letrados de la Entidad manifiestan que no es posible predecir una definición final. Por lo tanto, el efecto de estas contingencias sobre los presentes estados contables resulta incierto y dependen de la resolución de los procesos en trámite.

3.2. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del BCRA. Tal como se menciona en la nota 1 a los estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes. El efecto sobre los



estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

#### 4. Conclusión

En nuestra opinión, sobre la base del alcance descrito en el apartado 2:

- a) Los estados contables de Banco Masventas al 30 de junio de 2014 detallados en el punto 1., sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación mencionada en el punto 3.1. precedente, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto 3.2. anterior, con las normas profesionales vigentes en la provincia de Salta.
- b) La información comparativa incluida en los presentes estados contables se deriva de los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 2013.

Nuestro informe de auditoría correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2013 fue emitido con fecha 20 de agosto de 2013, con salvedades como consecuencia de las situaciones descritas en las notas 17 b) y c) a los presentes estados contables y por lo mencionado en el 3.2. del presente informe.

#### 5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros computarizados de la Entidad, encontrándose pendientes de transcripción en los libros rubricados, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.
- b) Al 30 de junio de 2014, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 812.814,65 no existiendo a dicha fecha deuda exigible.
- c) En cumplimiento de lo requerido por las resoluciones de la UIF vigentes, manifestamos que hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Salta y los establecidos por las Resoluciones UIF vigentes en la materia.

Salta, 20 de agosto de 2014.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

**Leticia Norma Ebba (Socio)**  
Contador Público (UAJFK)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 225  
Matrícula Profesional n° 2278



CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO



El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que figura al dorso concuerda con la de su registro, el que corresponde a EBBA LETICIA NORMA inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO con el Nro. 2278 Folio 225 Tomo V en la actuación profesional N° 8.970/14 SEDE CENTRAL perteneciente a BANCO MASVENTAS S.A..  
Salta, Lunes 08 de Septiembre de 2014.

GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI-9000-5195  
Alcance  
Legalizaciones

CPCES-LEG-FOR-29-V2



102278089701408092014



Ct. Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GILLIERI  
SECRETARIO TECNICO

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
BANCO MASVENTAS S.A.  
España N° 610  
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5°, artículo 294 de la Ley 19550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina.

1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, la información complementaria – anexos y notas – de BANCO MASVENTAS S.A. por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2014.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, nos hemos basado en la revisión realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público ha emitido con fecha 20 de Agosto de 2014, dictamen favorable con observaciones como consecuencia de las incertidumbres relacionadas con las observaciones vinculadas con las diferencias entre normas contables del BCRA y normas contables profesionales vigentes en Salta y por la existencia de contingencias cuyo efecto final sobre los presentes estados contables resulta incierto y de acuerdo con lo informado por los asesores letrados de la Entidad, no es posible predecir aún una definición al respecto y dependen de la resolución de procesos en trámite.

Del mismo surge que para su revisión se han aplicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1.

3. ACLARACIONES

La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como se



menciona en la nota 001 a los estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas profesionales vigentes en la Provincia de Salta. El efecto sobre los estados contables emergentes de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

#### 4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado con las características descriptas en el segundo párrafo del apartado 2, y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes, si los hubiere, podemos informar que los referidos estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta, 20 de Agosto de 2014

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTOYF  
PRESIDENTE

